

**INFORME CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE  
BOGOTÁ, D.C.**

Consejo Distrital de  
Archivos de Bogotá, D.C.  
Informe de gestión  
Segundo semestre de 2021

Álvaro Arias Cruz – Secretario Técnico  
31-1-2022  
Bogotá D.C.



Contenido

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C.....	2
SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. OBJETIVO .....	2
3. DESARROLLO .....	2
3.1. Reuniones del Consejo .....	2
3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial .....	3
3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.....	3
3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación.....	5
3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD.....	6
3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) .....	7
3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción.....	7
3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país .....	7
4. CONCLUSIONES.....	8
5. RECOMENDACIONES .....	8



## **INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C. - SEGUNDO SEMESTRE DE 2021**

### **1. INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el Decreto Nacional 2578 de 2012 compilado por el Decreto Nacional 1080 de 2015, los Consejos Departamentales y Distritales de Archivos son las instancias territoriales asesoras en materia de aplicación de la política archivística.

En consonancia con las normas señaladas anteriormente, el Decreto Distrital 329 de 2013 “Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C., se deroga el Decreto Distrital 475 de 2006 y se dictan otras disposiciones”, estableció como funciones de esta instancia las relacionadas con asesorar a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá (en adelante DDAB) en la aplicación de la política archivística, el seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas, revisar, evaluar y convalidar las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD de las entidades distritales y de las empresas privadas que cumplen funciones públicas en el Distrito Capital, y emitir los respectivos conceptos, entre otras.

Para la vigencia 2021 se definió un plan de acción para el CDA, el cual fue remitido al Archivo General de la Nación en el mes de febrero de 2021. Es importante resaltar que este plan guarda coherencia con el “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 – Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” – propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, programa “Gestión Pública Efectiva”, a través del que se busca entre otros, desarrollar estrategias de fortalecimiento de la gestión, la innovación, la creatividad, la gestión documental distrital y la apropiación de la memoria histórica (archivo).

A continuación, se presenta el informe de gestión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. (en adelante el CDA) correspondiente al segundo semestre del año 2021.

### **2. OBJETIVO**

Presentar los avances en la gestión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. durante el segundo semestre de 2021, como resultado del seguimiento al plan de acción de la vigencia.

### **3. DESARROLLO**

#### **3.1. Reuniones del Consejo**

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto Distrital 329 de 2013, el CDA debe reunirse al menos cada dos (2) meses y extraordinariamente cuando se requiera y sus deliberaciones se consignan en actas, las cuales son publicadas en la página Web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; las sesiones también pueden llevarse a cabo virtualmente.

<http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/>- [contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co](mailto:contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co) –

Teléfono: 3813000 / Calle 6 B No. 5-75

Bogotá, D.C. - Colombia



Durante el segundo semestre de 2021, el CDA se reunió en cuatro (4) ocasiones a través de la plataforma Teams:

Tabla No. 1. Sesiones del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS
Cuarta sesión (Extraordinaria)	26 de julio de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación y aprobación del informe de gestión del CDA – I semestre 2021</li></ul>
Quinta sesión	26 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación y convalidación de TRD y TVD.</li><li>• Socialización de la comunicación trasladada por el Archivo General de la Nación al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. sobre hallazgo administrativo identificado por la Contraloría de Bogotá, D.C. a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</li></ul>
Sexta sesión	22 de octubre de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento compromisos.</li><li>• Evaluación y convalidación de TRD y TVD.</li><li>• Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.</li></ul>
Séptima sesión	10 de diciembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación y convalidación de TRD y TVD.</li></ul>

Las actas se encuentran publicadas en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. micrositio de la DDAB – Consejo Distrital de Archivos de Bogotá: <http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/consejo-distrital-de-archivos/actas>

### 3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial

De conformidad con el Decreto Distrital 828 de 2018 “Por el cual se regula el Sistema Distrital de Archivos y se dictan otras disposiciones”, la Dirección Distrital de Archivos de Bogotá actúa como Archivo General de Bogotá.

En este sentido, el CDA cumple su función de asesoría durante las sesiones periódicas que se realizan, lo cual se evidencia en las decisiones que se consignan en las actas.

### 3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.

Entre los meses de marzo y agosto de 2021 se desarrollaron las visitas de seguimiento en las modalidades virtual y presencial a 54 entidades distritales, 3 órganos de control y el Concejo, para un total de 58. Además, se realizó una reunión directiva con la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. – ESP. En esta vigencia nuevamente la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB S.A. ESP no diligenció el formulario y no aceptó la visita.

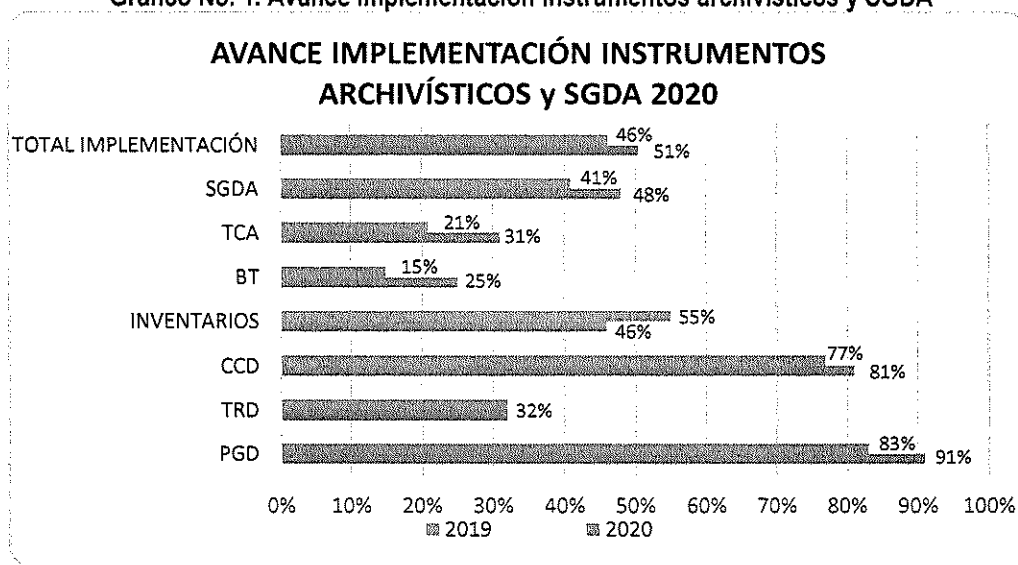


En las visitas de seguimiento se realizó la verificación de las respuestas reportadas por las entidades en el "Formulario del Estado de la Administración Documental en las Entidades del Distrito Capital – EADGED periodo de referencia 2020", remitido en el mes de febrero de 2021, y las evidencias aportadas por las mismas antes, durante y después de la visita.

Entre los meses de abril a octubre de 2021 se proyectaron los 58 informes de las visitas de seguimiento, los cuales fueron radicados y enviados a las respectivas Entidades de la Administración Distrital. Como parte del desarrollo de las visitas de seguimiento, se elaboró el Informe Consolidado de Visitas de Seguimiento al Cumplimiento de la Normatividad Archivística en las Entidades Distritales, el cual ofrece una mirada objetiva respecto del cumplimiento de la normatividad y seguimiento a los avances en la gestión documental, cuyos resultados estimulan la formulación de acciones de mejoramiento y alertan sobre el nivel de cumplimiento normativo y el nivel en la implementación de los instrumentos archivísticos.

A continuación, se presenta el nivel de implementación de los instrumentos archivísticos para la vigencia 2020 en comparación con la vigencia 2019, así:

**Gráfico No. 1. Avance implementación instrumentos archivísticos y SGDA**



Esta gráfica muestra que, durante el año 2020 se presentó un avance de cinco (5) puntos porcentuales alcanzando un 51% respecto del año inmediatamente anterior en relación con la implementación de los seis instrumentos archivísticos y el Sistema de Gestión de Documento de Archivo SGDA en operación.

El avance en implementación de cada uno de los instrumentos de archivo es el siguiente:



- El Programa de Gestión Documental - PGD presentó un incremento en el avance de implementación de ocho (8) puntos porcentuales teniendo en cuenta que pasó de 83% de avance en el 2019 a un 91% en el año 2020.
- La Tabla de Retención Documental - TRD no presentó avance en su implementación, se mantuvo en un 32%.
- El Cuadro de Clasificación Documental - CCD avanzó en su implementación 4 puntos porcentuales por encima del 77% reportado en el 2019.
- El Inventario documental tuvo un decrecimiento de 9 puntos porcentuales, pasando al 46%, respecto al 55% reportado en el año anterior.
- El avance en la implementación del Banco Terminológico fue igual a 10 puntos porcentuales respecto al 15% reportado en el 2019.
- La implementación en la Tabla Control de Acceso - TCA tuvo un incremento de 10 puntos porcentuales frente al 21% reportado en el 2019.
- El Sistema de Gestión de Documento de Archivo - SGDA tuvo un avance de 7 puntos porcentuales frente al 41% informado en el año inmediatamente anterior.

#### 3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación.

En el marco de esta función, el CDA reporta la participación en los comités del Sistema Nacional de Archivos, así:

**Tabla No. 3. Participación en comités del Sistema Nacional de Archivos y otros**

No.	Fecha	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - Temas tratados
1	14/07/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión y ajustes a la norma ISO 22310 para realizar la respectiva entrega a ICONTEC.</li><li>• Se plantean las opciones de revisión de las siguientes normas: NTC 16175 y la NTC ISO 30300.</li></ul>
2	07/10/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de la Resolución 432 de 2020 para la delegación a los comités técnicos del Sistema Nacional de Archivos.</li><li>• Propuesta de revisión de documentos TIADE</li></ul>
No.	Fecha	COMITÉ TÉCNICO DE CONSERVACIÓN - Temas tratados
3	30/07/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del avance de la "Guía del programa de saneamiento ambiental", trabajado en conjunto entre el AGN, la Biblioteca Nacional y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.</li></ul>
4	01/04/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de la Norma ISO 19165-1: 2018</li></ul>
No.	Fecha	COMITÉ TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL - Temas tratados
5	28/07/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de la bibliografía encontrada sobre la hoja de control.</li><li>• Planteamiento de la taxonomía para el banco de preguntas.</li></ul>
6	23/09/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presentaron los avances del instructivo de hoja de control.</li><li>• Se presentaron los avances del documento Banco de Preguntas Frecuentes</li></ul>



– UAESP presentó su instrumento, cuya evaluación arrojó como resultado que no cumple con los requisitos técnicos exigidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

En cuanto a las Entidades pendientes por presentar el instrumento, el 31 de agosto de 2021, se realizó una reunión con los directivos del Grupo de Energía de Bogotá y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá en donde se acordó realizar el análisis de la normatividad para definir la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa archivística.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó un concepto a la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. quien en su respuesta manifestó lo siguiente respecto del Grupo de Energía de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB:

- El Grupo de Energía de Bogotá es una empresa industrial y comercial del orden distrital y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB es una empresa de servicios públicos, que pertenecen al sector descentralizado funcionalmente o por servicios del Distrito Capital.
- Las empresas citadas se encuentran dentro de la identificación de los sujetos obligados por la Ley 1712 de 2014, que se encuentran sometidos al cumplimiento de la Ley 594 de 2000, por lo que le son aplicables y de obligatorio cumplimiento las normas archivísticas; tratándose de entidades distritales, en las cuales sus archivos contienen información de carácter pública, derivada de la prestación de un servicio público.

### **3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA)**

De conformidad con el plan de acción vigencia 2021, la evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) es por demanda y a la fecha no se han recibido solicitudes de esta naturaleza.

### **3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción**

Conforme con el plan de acción vigencia 2021 esta función se cumplió en coherencia con la descripción realizada en el numeral 3.2 de este informe, en la medida en que se propusieron temas de discusión en las sesiones periódicas del Consejo.

### **3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país**

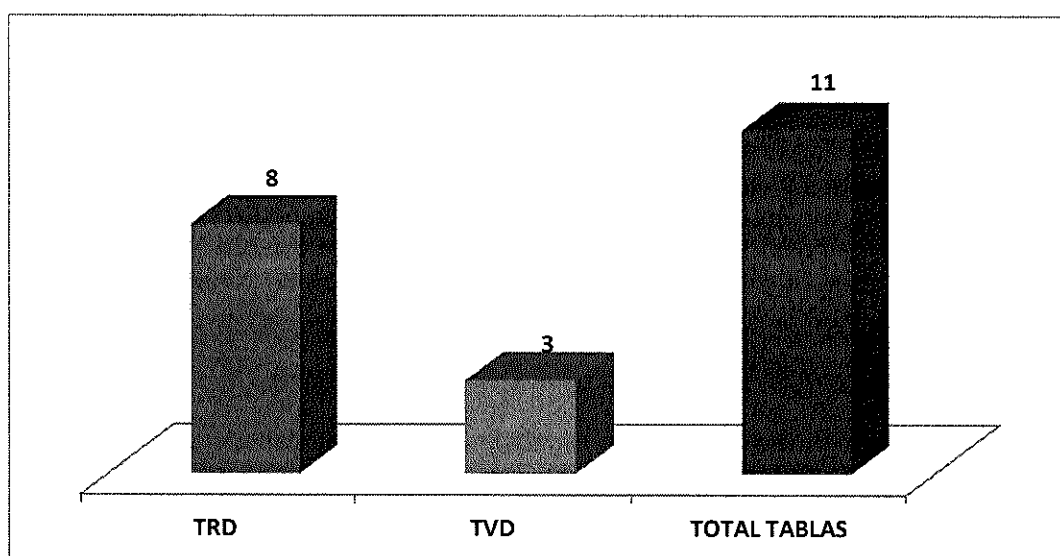
De conformidad con lo señalado en los numerales 3.3 la situación de las Entidades allí mencionadas persiste, en la medida en que estas manifiestan que no se encuentran obligadas al cumplimiento de la normativa archivística.

7	27/10/2021	<ul style="list-style-type: none"><li>Se informó que de las 50 preguntas proyectadas para el Banco de Preguntas Frecuentes, se cuenta con respuesta para 26 de ellas.</li><li>Se informó que el instructivo de Hoja de Control se encuentra en su etapa final de revisión y verificación.</li></ul>
---	------------	---

### 3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD

En el segundo semestre del año 2021 se evaluaron once (11) tablas de las cuales ocho (8) corresponden a Tablas de Retención Documental y tres (3) a Tablas de Valoración Documental, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2. Tablas de Retención y de Valoración Documental evaluadas



Teniendo en cuenta que 53 de las 60 Entidades que componen la Administración Distrital cuenta con TRD convalidada, las evaluadas durante el segundo semestre del año 2021, siete (7) de ellas corresponden a actualizaciones de acuerdo con el artículo 25 del Acuerdo 04 de 2019 "Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD" del Archivo General de la Nación.

De las Entidades que se encuentran pendientes de completar o iniciar el proceso de convalidación de su Tabla de Retención Documental y que fueron comunicadas en el informe de gestión anterior<sup>1</sup>, solo la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

<sup>1</sup> Entidades que no cuentan con TRD: Capital Salud EPS-S.A.S., Entidad Asesora de gestión Administrativa y Técnica, Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDC BIS, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
<http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/>- [contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co](mailto:contactoarchivobogota@alcaldiabogota.gov.co) –





#### 4. CONCLUSIONES

Del balance de la gestión del CDA en el primer semestre del año 2021, se pueden identificar los siguientes logros y conclusiones:

- El CDA continuó realizando sus sesiones de manera virtual.
- Las actas de las cuatro (4) sesiones llevadas a cabo durante el período aludido se encuentran suscritas y publicadas en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Se ha fortalecido la recepción digital de las tablas, así como la emisión de los conceptos de la misma manera, de conformidad con las directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Implementación de una metodología mixta (virtual y presencial) para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.
- A pesar del avance de 5 puntos porcentuales en el año 2020 en la implementación de los seis instrumentos archivísticos y el Sistema de Gestión de Documento de Archivo SGDA, es necesario enfocar esfuerzos en la elaboración y actualización de inventarios documentales, que son la fuente primaria de la gestión de archivos.

#### 5. RECOMENDACIONES

Ninguna.

Atentamente,

**GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO**  
Subsecretaria Distrital de  
Fortalecimiento Institucional  
Delegada de la Secretaría General  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C  
Presidenta del Consejo Distrital de  
Archivos de Bogotá

**ÁLVARO ARIAS CRUZ**  
Director Distrital de Archivo de Bogotá  
Secretario Técnico del  
Consejo Distrital de Archivos de  
Bogotá, D.C.

Anexos: Matriz de seguimiento – II semestre de 2021.  
Copias: N.A.  
Proyectó: Mónica Cortés – Profesional Universitario. Subdirección del Sistema Distrital de Archivos. Serie:  
Archivado en: INFORMES. Subserie: Informes del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C.

